

OPOSICIONES 2022

CUERPO DE MAESTROS

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS ZAMORA

ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras. (BOCyL de 1 de marzo de 2022).

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ESPECIALIDAD LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)

La actuación del Tribunal se regirá en todo momento por lo dispuesto en la **ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero**, por la que se convoca procedimiento Selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como Procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar Puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de maestros y Acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras. (BOCyL de 1 de marzo de 2022).

De acuerdo con la letra b) del apartado 18.1 de la citada Orden, la Comisión de Selección de la especialidad de **Lenguas Extranjeras (Inglés)** del **Cuerpo de Maestros** ha determinado los siguientes criterios de actuación para todos los tribunales:

1. Las sedes establecidas para la realización de la primera prueba, parte escrita, son las siguientes:

- **IES Claudio Moyano.**

Avda. Requejo, 4
49012 – Zamora
Teléfono: 980 520 400

Tribunales: Del Tribunal Nº 1 al Tribunal Nº 6.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS
Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES
POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

*ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación.
(BOCyL del martes, 1 de marzo de 2022)*

- **IES María de Molina.**

Avda. Requejo, 6
49012 – Zamora
Teléfono: 980 520 901

Tribunales: Del Tribunal Nº 7 al Tribunal Nº 12.

- **IES Maestro Haedo.**

C/ Santiago Alba Bonifaz, 3
49018 – Zamora
Teléfono: 980 522 382

Tribunales: Del Tribunal Nº 13 al Tribunal Nº 17.

2. La ubicación y planos de las sedes con los accesos y aulas de realización de las pruebas se encuentran alojados en el Portal de Educación para su consulta y descarga.
3. El día 18 de junio de 2022, **los llamamientos serán escalonados comenzando el primero a las 8:30h** adecuándolos a las circunstancias de cada centro escolar, de manera que se eviten aglomeraciones. Es muy importante respetar con precisión los tiempos establecidos por cada tribunal para poder garantizar el correcto desarrollo de las pruebas. Cada opositor deberá estar presente a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones (publicada en el Portal de Educación), siendo excluidos del procedimiento quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados.
4. **Los aspirantes accederán directamente al aula que tienen asignada donde se realizará el llamamiento oficial por parte del presidente del tribunal.** La hora de inicio de la primera parte de la prueba podría ser superior a lo previsto por lo que se ruega el cumplimiento de las normas establecidas.
5. En todas las sedes encontrarán las indicaciones necesarias para el acceso a las aulas designadas para la actuación de cada tribunal. Solo podrán acceder al centro los aspirantes y cuando sean convocados, permaneciendo fuera de los centros los acompañantes, si los hubiera.
6. Según lo dispuesto en el apartado vigésimo, punto 2, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “R”.
7. En el interior de los edificios se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen correspondiente.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS
Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES
POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

*ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación.
(BOCyL del martes, 1 de marzo de 2022)*

8. El DNI, pasaporte, permiso de conducción o documentos análogos, en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española, estará siempre visible encima de la mesa.
9. Durante la realización de todas las pruebas **no está permitido el uso de dispositivos electrónicos** de ningún tipo, ni accesorios vinculados a dispositivos electrónicos. Los teléfonos y relojes digitales **deberán permanecer guardados y desconectados**. En el caso de que a alguno de los aspirantes le sonará el dispositivo durante la realización de cualquiera de las pruebas, este hecho se considerará como una actuación de tipo fraudulento por lo que el tribunal tendrá la facultad de poder excluir del procedimiento selectivo a dicho aspirante.
10. Todos los aspirantes deberán tener visibles los pabellones auditivos, pudiéndose requerir que se retiren el pelo en cualquier momento del desarrollo de las diferentes pruebas. Si algún aspirante requiriese el uso de audífonos o cualquier otro dispositivo que por razones médicas fuera necesario, deberá presentar el certificado médico correspondiente.
11. Únicamente está permitido el uso de bolígrafo azul o negro, un único color, y no está permitido el uso de corrector ni de bolígrafos borrables.
12. En el acceso a las aulas un miembro del tribunal indicará el puesto a ocupar por cada aspirante, el cual será el mismo para la realización de las dos partes de la primera prueba.
13. Todos los aspirantes encontrarán encima de la mesa: folios, una copia del temario de la oposición y un sobre para introducir el examen tras su finalización.
14. Cuando el aula se haya completado, esperarán a que el resto de aspirantes estén igualmente ubicados en sus aulas correspondientes para poder iniciar la prueba. En este momento se realizará el **llamamiento oficial** por parte del presidente y secretario de cada tribunal.
15. En el momento de llamamiento el aspirante deberá retirarse la mascarilla para su identificación, mostrando igualmente el DNI.
16. Hecho el llamamiento y leídas las instrucciones a opositores el presidente de cada tribunal pedirá a un opositor de cada aula que le acompañe al lugar de celebración y/o emisión del sorteo para dar fe de la legalidad del mismo. El sorteo se realizará en el Paraninfo del IES "Claudio Moyano" y será emitido por TEAMS para el IES "María de Molina" e IES "Maestro Haedo".

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS
Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES
POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

*ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación.
(BOCyL del martes, 1 de marzo de 2022)*

17. Cuando presidentes y aspirantes regresen a sus aulas dará comienzo el procedimiento.
18. Finalizada la prueba introducirán en el sobre TODOS los folios que hayan utilizado para el desarrollo de la misma (los folios utilizados “en sucio” también), así como la copia del temario. Una vez cerrado el sobre anotarán el Nº de Tribunal, su nombre y apellidos, así como su DNI en la parte delantera del mismo.
19. Todas las pruebas de la fase de oposición son **en inglés**.
20. Una vez iniciada la prueba ningún aspirante podrá abandonar el aula hasta que no hayan transcurrido 15 minutos desde su inicio, tampoco la podrán abandonar en los últimos 10 minutos.
21. Si algún aspirante necesita hacer uso del aseo deberá solicitarlo al vocal responsable del aula, levantando la mano para ser autorizado y acompañado. El uso de los aseos será individual y se esperará a que esté libre para entrar.
22. La citación para la realización de la segunda parte de la primera prueba, supuesto práctico, está prevista para las 12:30h y siguiendo el mismo protocolo que en la primera parte. Todos los aspirantes serán nombrados en las puertas de acceso a la sede de su tribunal por el presidente del mismo y acompañados por algún miembro del tribunal se dirigirán al aula que tienen adjudicada. Ocuparán los mismos sitios que en la prueba anterior para poder realizar el llamamiento oficial por parte del presidente y secretario del tribunal.
23. A partir del día 24 de junio, serán convocados para la lectura de las dos partes de la primera prueba ante el Tribunal correspondiente. Les recordamos que las sedes de actuación de los tribunales para la realización de la lectura y la segunda prueba son diferentes y están colgadas en la web del portal de educación.
24. Los aspirantes del turno 2 realizarán la primera prueba el mismo día 18 de junio y en el mismo horario que el resto de aspirantes. Para el desarrollo del resto de pruebas deberán acudir el día y hora en el que hayan sido citados por su tribunal.
25. Los aspirantes del turno 5, adquisición de nuevas especialidades, realizarán sus pruebas una vez finalizadas la fase de oposición del procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de maestros.
26. **Las CITACIONES para la Lectura de la primera prueba son ÚNICAS y se realizarán dentro de cada sede y en la puerta del aula asignada al Tribunal para la celebración de esta parte de la prueba. TODOS LOS QUE ACTÚAN ESE DÍA DEBEN PRESENTARSE EN LA PUERTA DEL AULA ASIGNADA A LA HORA DE INICIO INDICADA.** Si no fuera así, el Tribunal los considerará excluidos del concurso-oposición.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS
Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES
POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

*ORDEN EDU/147/2022, de 24 de febrero, de la Consejería de Educación.
(BOCyL del martes, 1 de marzo de 2022)*

- 27.** Les recordamos que la lectura de la prueba escrita es exactamente eso: LECTURA, limitándose a leer textualmente su examen.
- 28.** Deberán estar atentos a las publicaciones de los llamamientos en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Zamora, a 16 de junio de 2022

EL PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: M^a Teresa Rodríguez Escudero